

INFORME DE COMISARIO

SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LINBAEC S.A.

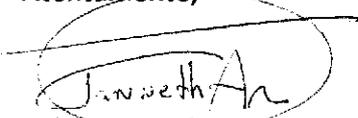
A la Junta de Accionistas:

En mi calidad de Comisario he revisado el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estados de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de LINBAEC S.A.

De la revisión efectuada se pudo constatar que la Compañía antes mencionada estuvo inactiva durante el periodo 2016, por lo cual no tuvo ningún movimiento a mencionar.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la gerencia de LINBAEC S.A

Atentamente,



ING. JANNETH AGUIRRE
COMISARIO

Abril 06 del 2017